

## Ante la crisis

# ¿Repliegue o confrontación?

Iñigo Etxenike

La continuidad de la movilización del 28 de mayo del 92, el tipo de acciones emprendidas contra los PGE'93 y sus resultados y la actitud que deben mantener la Confederación y la Federación en la negociación de los convenios colectivos, dependen de una cuestión vital para el movimiento sindical: ¿ante qué crisis estamos? ¿qué respuesta debemos darle?

### LA ACTITUD CONFEDERAL

No cabe duda de que la Confederación, todos nosotros, hemos hecho una valoración colectiva que se confronta con la política económica del Gobierno: En efecto, el plan de convergencia va más allá de lo previsto en Maastricht, independientemente de la opinión de cada cual respecto al Tratado, y la movilización del 28-M se caracterizó en su momento como el principio de una campaña que no se limitaba al tema puntual del "decretazo", sino que iba más allá, muy en particular orientada a conseguir el cambio de las prioridades macroeconómicas de Gobierno, es decir, por la modificación del, plan de convergencia.

Las decisiones del Consejo Confederal de octubre del 92 no cambian esa caracterización, ni el objetivo de nuestras movilizaciones, pero, -sin embargo, modifican el tipo de acciones que debemos abordar, muy en concreto la posible huelga general en el pasado trimestre.

### LAS HUELGAS DEL AREA PÚBLICA

Es en este contexto en el que debemos enmarcar las movilizaciones del Área Pública. En efecto, se trataba de negociar el "convenio colectivo" de los empleados públicos que, hay que decirlo, es el que agrupa, con mucha diferencia, a más trabajadores en todo el Estado. Pero cometeríamos un error si le diéramos exclusivamente ese carácter. No cabe duda de que los PGE son el instrumento principal de la política económica de un gobierno y, dentro de ellos, las retribuciones de los empleados públicos, por su número, por el hecho de negociarse antes que los demás convenios y por su carácter ejemplificador para la política salarial en todos los sectores de la producción, constituyen la piedra angular de esa política. Es por lo tanto a esto a lo que nos hemos enfrentado en sendas movilizaciones que, si bien se han llevado a cabo con un grado suficiente de éxito, no han conseguido de momento los objetivos perseguidos.

## **DOS TIPOS DE SINDICALISMO**

En situaciones como éstas, caben diversas actitudes por parte del movimiento sindical. Una de ellas consiste en adaptarse a la crisis, intentar conseguir algunas ventajas parciales pero aceptar, en definitiva, al menos de hecho, la política económica restrictiva. En ello está implícita una concepción del sindicalismo que aspira a conseguir mejoras salariales en los momentos de expansión económica, lo cual es muy lógico, pero que predica el repliegue ante las situaciones de crisis, esperando-que pase el chaparrón. Es claro que desde esta concepción se hace difícil responder solidariamente a las agresiones que, en situaciones difíciles, golpearán sin duda a los más débiles. No cabe duda tampoco de que los trabajadores con empleo, -especialmente aquellos que tienen empleo fijo-, están en mejores condiciones para esperar un nuevo período de bonanza. Como resultado de todo ello, esta concepción sindical supone la, imposibilidad de la respuesta solidaria en el momento en que más se necesita, implica plegarse al individualismo y a la solución parcial de los problemas, actitudes que objetivamente ganan posiciones en la sociedad.

## **LA ACTITUD DE CC.OO.**

No es ésta la actitud de CC.OO., el objetivo de nuestra acción sindical debe seguir siendo el mismo que preveíamos cuando abordamos la huelga general del 28 de mayo, aunque adecuemos en cada momento la respuesta a nuestras posibilidades, pues no debemos perder de vista que una movilización fracasada, si se produjera, no sólo no fortalece sino que debilita enormemente nuestras posiciones. Si en mayo caracterizábamos la movilización como permanente durante un período largo, sólo cabe ahora reafirmarse en lo dicho: efectivamente, el período va a ser largo, incluso más de lo que entonces se preveía.

Debemos tener en cuenta algunas cuestiones para orientar nuestras propuestas:

- Por los objetivos que nos hemos marcado no es previsible, al menos en estos momentos, que puedan alcanzarse con una serie de movilizaciones puntuales, por contundentes y amplias que éstas pudieran ser. No se trata por tanto de lanzar una "gran ofensiva", sino de saber que estamos ante un período largo en el que debemos abrir todos los frentes de conflicto, más o menos parciales.
- En este sentido, no cabe interiorizar la no consecución, de momento, de nuestros objetivos en las movilizaciones-del trimestre pasado como un fracaso, sino como una batalla que se ha llevado a cabo con éxito suficiente en cuanto al seguimiento, lo que tiene una notable importancia al ser la primera vez que se produce una huelga de todos los empleados públicos. El Gobierno debe saber que estamos en condiciones de utilizar este recurso y que la lucha por la cláusula de revisión salarial, por el mantenimiento del poder adquisitivo de los empleados públicos y, en definitiva, de todos los asalariados, no ha hecho más que comenzar. En los próximos días, cuando este artículo esté ya publicado, ya se habrá reunido el Consejo Federal y la Coordinación del Área Pública para estudiar la continuidad del conflicto durante este trimestre.
- Durante todo el período de movilizaciones hemos contado con el apoyo constante de la Confederación. De todas maneras, debemos constatar que no lo han sentido así una parte de los trabajadores e incluso de nuestros afiliados y cuadros que quizá, desde mi punto de vista erróneamente, han identificado la no convocatoria de una nueva huelga

general con una suavización de la posición confederal. Puede haberse percibido que la Confederación no hacía propia la movilización del Área Pública, sino que prestaba un apoyo desde fuera a una reivindicación de un sector. Todos los esfuerzos son pocos para combatir esa imagen que, aunque no sea ajustada a la realidad, nos debilita objetivamente y hace que se refuerce el escepticismo respecto a la viabilidad de nuestros objetivos. No debe haber duda de que la actitud confederal respecto a las movilizaciones del Área Pública no es de apoyo externo, sino que, por el contrario, esas movilizaciones forman parte de la respuesta confederal a la política económica del gobierno.

## **SOBRE UN POSIBLE ACUERDO GLOBAL**

En diferentes momentos, desde el 28 de mayo, se ha debatido la posibilidad y la conveniencia de alcanzar un "acuerdo global" con el Gobierno que incluyese la política de rentas. Hasta el momento este debate no ha sido lo suficientemente significativo por lo poco, más bien nada, que el Gobierno ha ofrecido a cambio de semejante acuerdo, pero no debemos descartar que en un plazo breve, sería una baza electoral importantísima, nos encontremos con una nueva versión de lo mismo. Es evidente que un acuerdo global no es en sí mismo ni positivo ni negativo, sino que debe valorarse por sus contenidos, por los compromisos que el Gobierno adquiere, haciendo una valoración estrictamente sindical y huyendo de una valoración propia de los partidos políticos. Evidentemente no nos da igual quién gobierne en este país, pero nuestra función específica es de carácter sindical; lo que debemos valorar es si realmente se modifica de forma suficiente la política económica y el plan de convergencia.

Si bien es claro que debemos entrar a valorar cualquier propuesta que se nos haga, no lo es menos que debemos saber de antemano qué acuerdo querríamos nosotros. En mi opinión no debemos caer en la tentación, si esa fuera la maniobra del Gobierno, de intercambiar una serie de mejoras "no económicas" por una aceptación más o menos explícita de su política global. Pudiera ser que el acuerdo alcanzado sobre la Ley de Huelga y el Proyecto de Decreto sobre nueva normativa para las elecciones sindicales, junto con una cierta revisión de la oferta económica para los empleados públicos (recuperar el 4 % y algún compromiso vago de negociar la revisión salarial si se dispara la inflación) se presentasen como la parte positiva de una balanza en cuyo otro platillo iría un acuerdo global de rentas de carácter claramente restrictivo para todos los trabajadores y un ataque a las cláusulas de revisión de los convenios con carácter generalizado.

Está claro que no debemos renunciar a conseguir mejoras en cualquier situación y debemos valorar muy positivamente los logros de carácter "no económico", pero el precio no puede ser nuestra actitud global, nuestra aceptación de lo que hasta ahora hemos rechazado. De hacerlo caeríamos en el tipo de sindicalismo que criticaba más arriba.

El acuerdo deseable, creo que todos estaríamos dispuestos a firmarlo de inmediato, es aquél que modifique realmente la política económica, y debemos decir que en estos momentos no parece posible que el Gobierno esté dispuesto a ello. Por eso creo que no puede haber una división entre los compañeros favorables a un "acuerdo global", sin especificar contenidos, y los contrarios al mismo, sino que todos debemos tener claro que las posibilidades del acuerdo que deseamos son escasas y las perspectivas a las que nos enfrentamos son las del mantenimiento de una movilización sostenida que, sin quemar las naves, vaya socavando las posiciones gubernamentales.

